



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2742 124-25



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

Su beneplácito y congratulación a la delegación bonaerense por su destacada participación en los Juegos Paralímpicos de París de 2024.

  
Dip. RECANAT, Margarita  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



EXPTE. D-

2342

124-25



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### **FUNDAMENTOS**

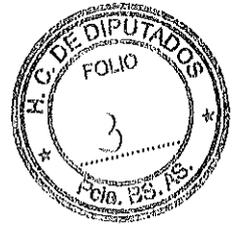
El espíritu de la iniciativa persigue los fines de felicitar y congratular, para dar visibilidad a la Actividad Paralímpica que se llevó a cabo en el corriente año, hace tan solo unas semanas atrás. Cabe destacar que los Juegos Olímpicos y Paralímpicos se desarrollan consecutivamente y cada cuatro (4) años. Para esta instancia, que podría considerarse la instancia más importante y de mayor jerarquía a nivel internacional, los y las participantes se preparan arduamente con anticipación, teniendo como horizonte el orgullo de alzar nuestros colores en lo más alto.

Actualmente, los juegos paraolímpicos están conformados por una plaza de 28 disciplinas, contabilizando 22 de verano y 6 de invierno. En la escena internacional tienen antecedentes históricos que datan desde 1888, llegando a establecerse oficialmente en los Juegos de Roma, en 1960, contabilizando la participación de 23 países y 400 deportistas. Entre los antedichos, las participaciones argentinas fueron ininterrumpidas desde ese entonces.

El Comité Paralímpico Argentino nace en el año 2003 de la mano de Hector Eusebio Ramirez, junto a otras autoridades, interesadas principalmente en trabajar por la excelencia deportiva para deportistas paralímpicos de nuestro país, promoviendo la determinación, la igualdad y la inspiración hacia la comunidad y las futuras generaciones. Dicho ente nuclea y concentra a los deportistas paralímpicos en la actualidad.

A modo de felicitar todas las participaciones, y en particular las bonaerenses, es que el espíritu de esta iniciativa es visibilizar los juegos y su enfoque, dado que a raíz del trabajo constante y la plena perspectiva de derechos es que, los juegos elevan el nivel de cada deportista que accede a sus instancias.

Por ello, y a continuación quisiéramos destacar las y los representantes de la provincia de Buenos Aires en los Juegos Paralímpicos. La delegación bonaerense es oriunda de diferentes municipios de la Provincia (Zárate, Pergamino, Mar del Plata, Lanús, Lomas de Zamora, Merlo, Marcos Paz, Ituzaingó y San Vicente).



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

- Natación (5): Santiago Senestro, Lautaro Maidana Cancinos, Nadia Báez, Matías De Andrade y Nicolás Rivero.
- Taekwondo (2): Juan Samorano y Miguel Galeano.
- Tenis de mesa (3): Elías Romero, Gabriel Cóppola y Constanza Garrone.
- Boccia (3): Rodrigo Romero, Luis Cristaldo y Ailén Flores.
- Para-canotaje (2): Andrea Bracamonte y Ariel Atamañuk.
- Remo: Brenda Sardón.
- Judo (3): Laura González, Eduardo Gauto y Paula Karina Gómez .
- Tenis (2): Florencia Moreno, Ezequiel Casco.
- Atletismo (8): Araceli Rotela, Alexis Chávez, Hernán Barreto, Candela Cerrudo, Marilú Fernández, Aldana Ibáñez, Pablo Giménez Reinoso y Maximiliano Villa.
- Ciclismo (2): Micaela Barroso y Sebastián Tolosa.
- Esgrima: Hugo Alderete.
- Para-powerlifting: Lourdes Maciel.
- Fútbol 5 (4): Darío Lencina, Jesús Merlos, Matías Olivera y Ezequiel Fernández

A modo de reflexión, queremos enunciar con firmeza que el deporte paralímpico en nuestro país, así como el deporte adaptado, no encuentra herramientas que le permitan potenciar su desarrollo, tales como visibilidad, políticas públicas, censos o recolección de datos. Sin ellos, nos cabe la pregunta acerca de por dónde podemos comenzar a la hora de pensar en desafíos y posibilidades que permitan potenciar estos deportes, garantizando la accesibilidad.



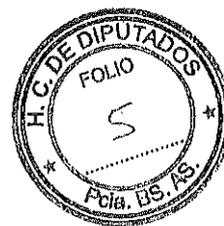
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

No obstante, sabemos que hay clubes e instituciones que trabajan incansablemente para revertir esta situación, que accionan en favor de la accesibilidad y sostenimiento de estos espacios deportivos; para que el deporte adaptado deje de ser un privilegio y pueda expandirse a toda la comunidad. Tenemos que tener en cuenta también que las barreras físicas y monetarias hoy en día hacen la diferencia entre las familias que pueden acceder y las familias que no y esto repercute de manera directa en la calidad de vida y en el bienestar de las personas con discapacidad en particular y toda la sociedad en su conjunto en general.

La accesibilidad debe ser una política de Estado, ya que, el deporte y la recreación son derechos indelegables que no pueden ser soslayados. En el contexto actual, por mencionar un ejemplo, la desfinanciación hacia los Juegos Nacionales Evita es un hito que marca que la socialización y la grupalidad en el deporte, no son claramente una ocupación para el mandato nacional de turno. Sin embargo, esta tajada tiene su contraparte ya que en nuestra provincia, los Juegos Bonaerenses sí se están llevando a cabo con sus modalidades y disciplinas tal como se vienen realizando año a año.

No obstante, ni las circunstancias más adversas impidieron a la Delegación Argentina participar de este importantísimo evento de magnitud internacional. Tal es así, que en esta última edición nuestros y nuestras atletas paralímpicos, volvieron al país con 13 medallas, entre ellas quisiéramos destacar algunas de las participaciones bonaerenses que lograron alcanzar un lugar en podio:

- Medalla de Bronce para Juan Samorano en Taekwondo k44
- Medalla de Bronce y Plata para Alexis Chávez en Atletismo 400 mt T36 y 100mt T 36, respectivamente.
- Medalla de Bronce para Paula Karina Gomez en Judo 57 kg J1.
- Medalla de Bronce para Rodrigo Romero, dobles en Boccia BC3



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

- Medalla Plateada para Darío Lencina, Jesús Merlos, Matías Olivera y Ezequiel Fernández integrantes de la selección de Fútbol 5 “Los Murciélagos”

Cabe destacar que todas las participaciones obtienen el Diploma Olímpico por participar de los Juegos, y que gracias a las destacadas participaciones mencionadas nuestro país logró posicionarse en el lugar 37° del medallero, consagrando a la Argentina en una potencia deportiva, que nos enorgullece enormemente.

Por esto mismo, generar acciones, publicar y visibilizar la actividad paralímpica es para nosotros y nosotras una política activa que debe sostenerse y mejorarse en el tiempo, recordando siempre que garantizar la accesibilidad es brindar igualdad de oportunidades y verdadera libertad.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares que acompañen con orgullo este proyecto.

Dip. RECAT DE, Margarita  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires